



GAD Parroquial de

Bulán

Bulán, 12 de Marzo de 2026

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 014-ST-GADPB-2026

SUSCRITA POR LA ING. MARIA EUGENIA RIVERA LOJA
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN

CERTIFICA

Que, en el presupuesto del Ejercicio Económico del año 2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán, si existe disponibilidad de partida presupuestaria según consta en el gasto inversión, de acuerdo con el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y conforme con el Art. 96 del mismo código mencionado, certifico que existen los fondos para la contratación de “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN DE HOSTING, DOMINIO, MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL LICENCIA ANUAL DEL GOBIERNO AUTONOMO”

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN

Partida Presupuestaria	Denominación	Valor
53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paq. Inf	\$228,00
Total Certificado		\$228,00

El monto total a certificar asciende a: **\$228,00** (DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Es todo en cuanto puedo certificar en apego a la verdad, para fines legales pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
MARIA EUGENIA RIVERA LOJA

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Maria Eugenia Rivera Loja.

SECRETARIA-TESORERA.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULAN